ADENDA N° 3

AL PBC DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.-

1. PRORROGA DE PLAZOS:

FECHA TOPE DE CONSULTAS: 26/08/2015, hasta las 13:00 hs.
FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 02/09/2015, hasta las 09:30 hs.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 02/09/2015, a las 10:00 hs.

2. EN DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Item 1: Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 , 0km.

Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
Cantidad	2 (Dos)	
Marca y modelo	El Oferente debe Especificar la marca y el modelo	
Año de Fabricación y Kilometraje	2015 como mínimo y 0 Km.-	
Características Generales	Las camionetas serán nuevas, sin uso, 4x4, Doble Cabina, Modelo 2015 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.	
Características Mecánicas	Tipo diésel de 4 tiempos. Combustible diésel. Potencia de 100 Hp como mínimo. Cuatro cilindros en línea. Inyección de Combustible Directa Common Raíl. Cilindrada de 2500 cc como mínimo.	
Caja de Velocidades	Las camionetas poseerán transmisión con embrague de accionamiento hidráulico y caja de cambios de accionamiento mecánico por palanca, con 5 marchas de avance y 1 de retroceso. La doble tracción será de accionamiento asistido.	
Dirección	Hidráulica	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION - PARAGUAY

Orlando Rene Aguero
Responsable
U O C - INFONA

Frenos	El sistema de frenos que tendrán las camionetas será de accionamiento hidráulico con doble circuito, de última generación. DELANTEROS: a Disco con ABS como mínimo TRASEROS: A tambor con ABS como mínimo. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto de el sistema de freno de mano correspondiente	
Tracción	Posee tracción en las 4 ruedas	
Cabina	El diseño otorgara un amplio campo visual para brindar seguridad como así también la durabilidad de sus componentes físicos. La camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas con sus equipamientos de seguridad correspondientes.	
Calefacción	Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Aire Acondicionado	Provisto de aire acondicionado, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Sistema Eléctrico	Alternador de 12voltios y 90 Amper como mínimo. Acumulador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	
Pintura	Color: Verde Oscuro	
Inscripción en los vehículos	Deberán pintarse LOGOTIPOS en las puertas delanteras y la inscripción uso oficial exclusivo, RASP N° Y N° vehículo.	
Llantas y Neumáticos	Originales de Fabrica de Aro 16" como mínimo, ideal para caminos bruscos y Terraplenados, como también para rutas de larga distancia. Las llantas deberán ser aro 16" y neumáticos radiales R16 como mínimo. Neumáticos tipo Pantanera.	
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero y/o pana, con su respectiva funda protectora.	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

	Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Tablero	Velocímetro en Kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de rpm Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor.	
Luces	Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Puertas	Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo Central	
Vidrios	Deberán contar con polarizado conforme a la legislación vigente. Vidrios Inastillables.	
Herramientas	Herramientas para cambio de ruedas. Elevador hidráulico (gato). Espacio Físico adecuado para las herramientas de cambio de rueda y elevador (gato). Barra de Tiro.	
Accesorios	Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para el sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas, y desempañador trasero y delantero. Surtidor de limpia parabrisas. Volante Regulable Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios, de 1 Kg. como mínimo. Dos balizas portátiles.	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

	Cinto de seguridad delantero y trasero. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD/MP3/AUX/USB. Alfombra de Goma. Doble Airbag frontal. Botiquín de Primeros Auxilios. En la carrocería barra antivuelco y carpa loma cubre carrocería. Molinete. Capacidad 6 HP, 5000 Kg. Y 20 mts de cabo. Estribo adecuado para el ascenso y descenso de personas al vehículo. Paragolpes delantero adecuado	
Seguridad	La Camioneta estará provista por elementos de seguridad según detalle: Protección del cárter Doble airbag delanteros	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 5 años. Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	
Servicios	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA). Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas.	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	

Ítem 2 : Automóvil Sedan, 0km.

Características Físicas	Auto Sedan, a ser utilizada para el transporte de 5 personas, con 4 (cuatro) puertas laterales y una baulera. Color del Vehículo: Verde oscuro Longitud total mínima: 4.370 mm.• Ancho total mínimo: 1.700 mm.• Altura total mínima: 1.457 mm•	
Características y Capacidades	Motor : Diesel Cilindradas: entre 1.500 a 1.600 cc (+ - 5%) Tracción : en las ruedas delantera Potencia Mínima : 125hp Refrigeración : agua Sistema de Climatización : Aire Acondicionado y Calefacción Trasmisión : comando manual con un mínimo de cinco velocidades de avance sincronizado y una de retroceso Frenos : ABS	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

	Dirección : hidráulica	
Herramientas	Como mínimo deberá contar con: . Herramientas para el cambio de ruedas . Un gato hidráulico o mecánico	
Accesorios	Como mínimo deberá contar con: Encendido automático de luces en el tablero, Levanta vidrio de mando eléctrico, Espejos retrovisores de mando eléctrico y rebatible, Bloqueo central de puertas, Volante con altura regulable, Tapa de depósito de combustible, con cerradura o bloqueo interno, Bocina de carretera, Rueda de auxilio de igual medida y cubierta que las de rodamiento, Radio AM/FM/CD entrada USB. Airbag. Extintor contra incendio (tipo A-B-C), Dos balizas portátiles, Cinto de seguridad de 3 puntos para conductor y acompañantes (central tipo abdominal)	
Inscripciones en el Vehículo	En los vehículos deberán pintarse: Logotipos en las puertas, con inscripción INFONA (con el logotipo correspondiente), Uso Oficial Exclusivo, RASP Nº, Nº del Vehículo.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa,	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

	Servicio de Ambulancia las 24hs.	
Servicios Conexos	El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 (cien mil) Kilómetros o 3 (tres) años contado a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer Mantenimiento Rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	
Garantía	Los vehículos deben poseer una Garantía de Calidad, con validez mínima de 3 (tres) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla.	

Observación: Las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el presente procedimiento son mínimas.-

2. DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Item 1: Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 , 0km.

Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
Cantidad	2 (Dos)	
Marca y modelo	El Oferente debe Especificar la marca y el modelo	
Año de Fabricación y Kilometraje	2015 como mínimo y 0 Km.-	
Características Generales	Las camionetas serán nuevas, sin uso, 4x4, Doble Cabina, Modelo 2015 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.	
Características Mecánicas	Tipo diésel de 4 tiempos. Combustible diésel. Potencia de 100 Hp como mínimo.	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	Cuatro cilindros en línea. Inyección de Combustible Directa Common Raíl. Cilindrada de 2500 cc como mínimo.	
Caja de Velocidades	Las camionetas poseerán transmisión con embrague de accionamiento hidráulico y caja de cambios de accionamiento mecánico por palanca, con 5 marchas de avance y 1 de retroceso. La doble tracción será de accionamiento asistido.	
Dirección	Hidráulica	
Frenos	El sistema de frenos que tendrán las camionetas será de accionamiento hidráulico con doble circuito, de última generación. DELANTEROS: a Disco con ABS como mínimo TRASEROS: A tambor con ABS como mínimo. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto de el sistema de freno de mano correspondiente	
Tracción	Posee tracción en las 4 ruedas	
Cabina	El diseño otorgara un amplio campo visual para brindar seguridad como así también la durabilidad de sus componentes físicos. La camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas con sus equipamientos de seguridad correspondientes.	
Calefacción	Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Aire Acondicionado	Provisto de aire acondicionado, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Sistema Eléctrico	Alternador de 12voltios y 90 Amper como mínimo. Acumulador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	
Pintura	Color: Verde Oscuro	
Inscripción en los vehículos	Deberán pintarse LOGOTIPOS en las puertas delanteras y la inscripción uso oficial exclusivo, RASP N° Y N° vehículo.	
Llantas y Neumáticos	Originales de Fabrica de Aro 16" como mínimo, ideal para caminos bruscos y	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüe
Responsable
U O C - INFON

	Terraplenados, como también para rutas de larga distancia. Las llantas deberán ser aro 16" y neumáticos radiales R16 como mínimo. Neumáticos tipo Pantanera.	
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero y/o pana, con su respectiva funda protectora. Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Tablero	Velocímetro en Kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de rpm Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor.	
Luces	Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Puertas	Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo Central	
Vidrios	Deberán contar con polarizado conforme a la legislación vigente. Vidrios Inastillables.	
Herramientas	Herramientas para cambio de ruedas. Elevador hidráulico (gato). Espacio Físico adecuado para las herramientas de cambio de rueda y elevador (gato). Barra de Tiro.	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Accesorios	Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para el sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas, y desempañador trasero y delantero. Surtidor de limpia parabrisas. Volante Regulable Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios, de 1 Kg. como mínimo. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delantero y trasero. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD/MP3/AUX/USB. Alfombra de Goma. Doble Airbag frontal. Botiquín de Primeros Auxilios. En la carrocería barra antivuelco y carpa loma cubre carrocería. Molinete. Capacidad 6 HP, 5000 Kg. Y 20 mts de cabo. Estribo adecuado para el ascenso y descenso de personas al vehículo. Paragolpes delantero adecuado	
Seguridad	La Camioneta estará provista por elementos de seguridad según detalle: Protección del cárter Doble airbag delanteros	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 5 años. Debe adjuntarse un manual de uso y	

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

	mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	
Servicios	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA). Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propicdad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	
Observación:	Las especificaciones técnicas	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

	mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	
Servicios	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA). Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	
Observación:	Las especificaciones técnicas	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

	requeridas establecidas precedentemente son mínimas, es decir pueden ser aceptadas con especificaciones técnicas superiores.-	

Ítem 2 : Automóvil Sedan, 0km.

Características Físicas	Auto Sedan, a ser utilizada para el transporte de 5 personas, con 4 (cuatro) puertas laterales y una baulera. Color del Vehículo: Verde oscuro Longitud total mínima: 4.370 mm.• Ancho total mínimo: 1.700 mm.• Altura total mínima: 1.457 mm•	
Características y Capacidades	Motor : Diesel Cilindradas: 1.500 como mínimo. Tracción : en las ruedas delantera Potencia Mínima : 125hp Refrigeración : agua Sistema de Climatización : Aire Acondicionado y Calefacción Trasmisión : comando manual con un mínimo de cinco velocidades de avance sincronizado y una de retroceso Frenos : ABS Dirección : hidráulica	
Herramientas	Como mínimo deberá contar con: . Herramientas para el cambio de ruedas . Un gato hidráulico o mecánico	
Accesorios	Como mínimo deberá contar con: Encendido automático de luces en el tablero, Levanta vidrio de mando eléctrico, Espejos retrovisores de mando eléctrico y rebatible, Bloqueo central de puertas, Volante con altura regulable, Tapa de depósito de combustible, con cerradura o bloqueo interno, Bocina de carretera, Rueda de auxilio de igual medida y cubierta que las de rodamiento, Radio AM/FM/CD entrada USB. Airbag. Extintor contra incendio (tipo A-B-C), Dos balizas portátiles, Cinto de seguridad de 3 puntos para conductor y acompañantes (central tipo abdominal)	
Inscripciones en el Vehículo	En los vehículos deberán pintarse: Logotipos en las puertas, con inscripción INFONA (con el logotipo correspondiente), Uso Oficial Exclusivo, RASP Nº, Nº del Vehículo.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

	vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	
Servicios Conexos	El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 (cien mil) Kilómetros o 3 (tres) años contado a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer Mantenimiento Rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	
Garantía	Los vehículos deben poseer una Garantía de Calidad, con validez mínima de 3 (tres) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla.	
Observación:	Las especificaciones técnicas requeridas establecidas precedentemente son mínimas, es decir pueden ser aceptadas con especificaciones técnicas superiores.-	

Sr. **ORLANDO RENÉ AGÜERO S.**
Responsable
UOC - INFONA